Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
978 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
KAREN OJEDA ROJAS	CC	49722921

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.	CESAR - VALLEDUPAR GT CESAR- LA GUAJIRA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
978 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo contractual se realizaron un total de seis (5) acompañamientos psicosociales, atendiendo las necesidades específicas de la población en procesos de reincorporación y fuerza pública. Las actividades se detallan a continuación: **Acompañamientos en el proceso de reincorporación (4 casos)**: • Uno por proceso de duelo, brindando contención emocional y estrategias de afrontamiento. • Uno por manejo de estrés, con énfasis en técnicas de autorregulación emocional. • Uno con activación de ruta médica por problemas de salud (infección dérmica), incluyendo orientación sobre autocuidado. • Un caso de violencia intrafamiliar, en el que se brindó atención psicosocial y orientación para la activación de ruta de protección. **Acompañamiento a compareciente de fuerza pública:** se realizó activación de ruta por salud mental, atendiendo una situación de crisis emocional con atención oportuna. Se incorporaron enfoques diferenciales según las características individuales y contextuales de cada caso, priorizando el enfoque de derechos, género y salud mental.
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeto de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	Se estableció contacto y coordinación con una clínica en Valledupar, con el propósito de fortalecer el abordaje integral de los casos identificados que requieren atención en salud mental, como parte de esta articulación, se definieron mecanismos conjuntos para la remisión oportuna de la población, así como estrategias de seguimiento compartido que permita garantizar la continuidad en la atención y el acompañamiento psicosocial de las personas de los diferentes procesos.
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños y niñas, juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	En este perido contractual se realizó atención individual a una niña con manifestaciones de problemas de comportamiento, durante la atención se aplicó un enfoque centrado en el reconocimiento de su etapa del desarrollo, abordando de manera integral los factores emocionales, familiares y escolares que inciden en su comportamiento. Por otro lado, en articulación con la Policía Nacional, se llevó a cabo la conmemoración del Día de la Niñez, orientada a promover entornos protectores y la participación de los niños y niñas del territorio, la actividad incluyó dinámicas lúdicas, mensajes pedagógicos sobre derechos de la infancia y la promoción del buen trato.
4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	En este mes se realizó una devolución de los resultados de la prueba de tamizaje de salud mental EMP aplicada a una persona del proceso de atención diferencial, se informó que no se identificaron riesgos en ninguno de los ejes evaluados (Eje I, Eje II, Trayectoria de vida y Calidad de vida). Los resultados reflejan una buena estabilidad emocional y calidad de vida. No obstante, se recomendó continuar con el acompañamiento psicosocial preventivo y promover espacios de reflexión personal, dado que la conducta observada durante la devolución mostró cierta ambigüedad en relación con los resultados obtenidos.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
978 - 2025	Mensual	1/04/2025 A 30/04/2025

5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	Se brindó apoyo a la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) exclusivamente en el marco del proceso de reintegración, las acciones se centraron en el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial a través de: - Apoyo técnico a los reintegradores en el uso de herramientas psicosociales alineadas con los componentes de la EMIS. - Participación, seguimiento de casos y promoción del bienestar emocional de las personas en proceso de reintegración. - Socialización de lineamientos y buenas prácticas para la atención psicosocial en el marco del enfoque multimodal. - Identificación de alertas tempranas en salud mental y recomendaciones de rutas de atención.
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	En este mes participé activamente en el Comité General, donde tuve a cargo la coordinación de la actividad psicosocial denominada “Reto del Ecosistema”, esta actividad tuvo como propósito fortalecer el seguimiento y la articulación de las estrategias misionales relacionadas con el acompañamiento psicosocial, durante el comité se abordaron los siguientes temas: apertura y bienvenida a cargo de la Coordinadora del GT, casos de riesgo, orientaciones jurídicas sobre el acompañamiento a población sujeta de atención, avances en la formulación de los planes de reincorporación, desplazamiento y legalizaciones correspondientes a los procesos misionales, estrategia de prevención de la estigmatización, avances en formulación en planes de reincorporación – ciclo anual. Estas participaciones permitieron aportar a la consolidación de los reportes de seguimiento de metas e indicadores, asegurando la trazabilidad de los procesos y su articulación con los objetivos institucionales.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento del acompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	Si	En desarrollo de esta obligación, se realizó articulación directa con la profesional de salud del Grupo Territorial, con el objetivo de activar la ruta de atención en salud mental para un compareciente de fuerza pública, quien presentó signos de afectación emocional y requería atención oportuna. Así mismo, se coordinó la atención médica para una firmante de paz, quien presentó una infección dérmica que comprometía su estado general de salud, esta acción permitió garantizar el acceso a servicios de salud adecuados, respetando el enfoque diferencial y el principio de atención integral.
8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	En este perido contractual se sostuvo una reunión con el enlace de la estrategia “Cuidándonos para la Paz”, con el fin de articular acciones de cuidado psicosocial orientadas al bienestar de los integrantes del Grupo Territorial, como resultado de esta articulación, se desarrolló un grupo focal con la participación de 10 personas del equipo, cuyo objetivo fue identificar factores de riesgo psicosocial, fuentes de desgaste laboral y factores protectores que inciden en el bienestar del grupo. Adicionalmente, se llevaron a cabo reuniones para la planeación del cronograma de los círculos de la palabra y espacios de escucha, los cuales permitirán generar espacios seguros de expresión emocional, contención y fortalecimiento del clima laboral, conforme a los lineamientos de la entidad, estas acciones contribuyen al seguimiento continuo y efectivo del estado psicosocial del equipo, fortaleciendo la cultura del autocuidado en el entorno laboral.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
978	-	2025	Mensual	1/04/2025	A	30/04/2025

9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	Se envió a la coordinadora del Grupo Territorial con copia al Profesional Especializado, el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1/04/25 hasta el 30/04/25, para su respectiva verificación y seguimiento sobre las obligaciones contractuales, tambien se envió soporte de pago de la seguridad social, solicitudes de desplazamiento así como las legalizaciones en el aplicativo.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Durante el mes se realizó atención los días 2, 9, 16, 24 y 30 a la oficina de Valledupar, en cumplimiento de la jornada base establecida. Se participó activamente en el espacio de socialización llevado a cabo en la Biblioteca Departamental, denominado Encuentro Caribe Íntegro: Hacia una masculinidad positiva y saludable. Así mismo, en articulación con la entidad Salud Total, se conmemoró el Día Mundial de la Salud mediante una jornada de bienestar enfocada en masajes relajantes para los colaboradores.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Karen Ojeda Rojas Firmado digitalmente por Karen Ojeda Rojas		Ana Maria Ferrer Arroyo Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	KAREN OJEDA ROJAS	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	Profesional Especializado Grado 23

Fecha	*30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx